

Santiago, mayo 26 de 2020

RESOLUCIÓN N° 138

VISTOS :

- 1) Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6º, art. 38 y siguientes; en el D.U. N° 309-1535 de 2018; en el D.U. N° 3647 de 2014; y en el D.U. N° 0044496 de 2017 que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Trabajo Social.
- 2) La solicitud de **JAVIERA PAZ ALVARADO R**; estudiante de la carrera de Trabajo Social, con fecha 15 de mayo de 2020.
- 3) La derivación a la carrera para evaluación, con fecha 15 de mayo de 2020.
- 4) La respuesta de la Jefa de Carrera de Trabajo Social, con fecha 18 de mayo de 2020, que acepta la postergación de estudios.
- 5) La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 20 de mayo de 2020, que autoriza la postergación de estudios.

RESUELVO :

Autorizar la postergación de estudios por el año académico 2020, solicitada por **JAVIERA PAZ ALVARADO RIVERA**, Cédula de Identidad N° 20.158.975-4, Matrícula N° 2017111278, estudiante de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por motivos personales atendibles.

Anótese y Notifíquese al/la interesado/a.



RAUL
GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA
BENAPRES

Firmado digitalmente por RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES, email=ratria@uchile.cl,
serialNumber=4366443-3
Fecha: 2020.08.07 11:28:56 -04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO
EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Firmado digitalmente por ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNO@GMAIL.C
OM, serialNumber=8970247-K
Fecha: 2020.08.07 11:28:48 -04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.